

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1509007511		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA		Documento: 80015897-0	
Domicilio: ABG. LORENZO ZACARÍAS 255 C/ RUTA 1		Localidad: ENCARNACION	
Tomador: ACUÑA GARAY, JUAN ALFREDO		Documento: 891.548-2	
Domicilio: TENIENTE HONORIO C/ CABAÑAS		Localidad: ENCARNACION	
Fecha de Emisión: 12/03/2025	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 07/03/2025	Vigencia Hasta las: 23:59 hs de 05/06/2025	Plazo en días: 91 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 10.800.000

Entre ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS, con domicilio en Avda. República Argentina esq. Ing. Albino Mernes, Asunción en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Generales, Particulares y Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

Quando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/03/2025	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 12 de marzo de 2025

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código
 54-0002 Según Res.: 101/98 Fec. 31/08/1998
 Agente: ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA
 Dir.: AVDA. RCA. ARGENTINA ESQ. ING. ALBINO MERNES
 Matrícula: 1361 Tel:



[Signature]
 Lic. Rossana Zarate
 Gerente Técnico
 en TAJY Prop. Coop. S.A.

[Signature]
 Lic. Lilianna Cardozo
 Gerente General
 en TAJY Prop. Coop. S.A.

SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

ASEGURADORA TAJY S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA, con domicilio en ABG. LORENZO ZACARÍAS 255 C/ RUTA 1, ENCARNACION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 10.800.000.- (Guaraníes: Diez Millones Ochocientos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ACUÑA GARAY, JUAN ALFREDO, con domicilio en TENIENTE HONORIO C/ CABAÑAS, ENCARNACION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscrito con el Asegurado, que se detalla a continuación:

MENOR CUANTÍA NACIONAL CONTRATO UNI N° 02-2025 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE - FACEA/UNI AD REFERÉNDUM 2025" ID N° 459722

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 2 Página(s)



C.P. Rossana Zarate
Gerente Técnico
Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.

Lic. Liliana Cardozo
Gerente General
Aseg. TAJY Prop. Coop. S.A.